

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



CESES

Número 1465/1977, por el que se dispone cese en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de cargos civiles) el General Interventor don Sabino Fernández Campo.

Por haber cesado en el cargo de Subsecretario de Información y Turismo por Real Decreto mil cuatrocientos sesenta y dos/mil novecientos seten-

ta y siete, de diecisiete de junio. Vengo en disponer que el General Interventor don Sabino Fernández Campo cese en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de cargos civiles), quedando en la situación militar de disponible.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

DESTINOS

Número 1466/1977, por el que se destina a la Jefatura de Intervención del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército: al General Interventor don Sabino Fernández Campo.

Vengo en destinar a la Jefatura de Intervención del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al General Interventor don Sabino Fernández Campo, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del Estado núm. 152, de 27-6-1977.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL te año.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el ar- junio del corriente año. tículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modi- don José Juste Fernandez, 14 trienios

ficaciones introducidas por la Ley de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), de la Orden de 25 de febrero de 1947 (Diario Oficial núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se le conceden los trienios acumulables que se indican a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos eco-nómicos de 1 de julio del corriente año.

Teniente General, Caballero Mutila-do Permanente, D. Gerardo Caballero Olabezar, 17 trienios de oficial, con antiguedad de 27 de junio del corrien-

General de División D. Luis Ruiz Mostany, 14 trienios (13 de oficial y 1 de tropa), con antigüedad de 17 de

General de Brigada de Infantería

de oficial, con antigüedad de 10 de junio del corriente año.

General de Brigada de Infantería don Luis Torres Rojas, 13 trienios de oficial, con antiguedad de 31 de junio del corriente año.

General Interventor D. Alfredo Boya Saura, 43 trienios de oficial, con anti-güedad de 5 de junio del corriente año.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.-En la pagina 1.487 se nublican un Decreto del Ministerio de Marina y tres del Ministerio del Aire que se refieren a los Tenientes Generales D. Angel Suanzes de Viñas y D. Antonio Ibáñez Freire, y a los Generales de División D. Emilio Monge Rodriguez y D. Enrique Caleada Atienza.

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



IV CURSO DE INFORMA-CION SOBRE CENTROS DE OPERACIONES A.A. Y DES-TACAMENTOS DE ENLACE AIRE

Convocatoria

1. Lugar de desarrollo

En la Academia de Artillería (Fuencarral-Madrid) la fase teórica y en las proximidades de Chinchilla (Albacete) la fase práctica.

2. Fechas de realización

Del 18 de octubre al 5 de noviembre de 1977.

3. Plazas

Veintitrés plazas para comandante o capitanes de Artilleria (E. A.), de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDADES Y NUMERO DE PLAZAS

Jefatura de Artillería. 2 Academia de Artillería, 4

Regimiento A.A.A. núm. 71 I Grupo, 1

Regimiento A.A.A. núm. 71 II Gru-

Regimiento A.A.A. núm. 71 III Gru-

Regimiento A.A.A. núm. 72 I Grupo, 1

Regimiento A.A.A. núm. 72 II Gru-

Regimiento A.A.A. núm. 72. III Grupo, 1

Regimiento A. A. A. número 74 G.A.Ä.L., 1

Regimiento A.A.A. número 74 G.M. SAM. d

Regimiento de A.A.A.L. núm. 26, 1 Regimiento Mixto de Artilleria número 30 G.A.A.L., 1

Regimiento Mixto de Artillería número 32, 1

Regimiento Mixto de Artillería número 92, 1

Regimiento Mixto de Artilleria número 93, 1

Regimiento Mixto d e Artilleria numero 94, 1

G.A.A.L. núm. 1, 1 G.A.A.L. núm. 2, 1

G.A.A.L. num. 3, 1

A Designación de alumnos

Los Capitanes Generales correspondientes remitirán antes del 31 de ju-

lio la relación nominal de los alumnos que designen las Unidades de su dependencia.

5. Incorporación

Las Autoridades Regionales expedirán, con la antelación suficiente, pasaporte a los alumnos designados en el territorio de su jurisdicción, para que efectúen su presentación en la Academia de Artillería el día 18 de octubre de 1977, a las nueve horas.

. 6. Devengos

Los jefes y oficiales designados alumnos, tendrán derecho a pasaporte y dietas los días de viaje, tanto para su incorporación al curso y regreso a sus destinos, como los de traslado a la Zona de Chinchilla para la fase práctica.

Durante el desarrollo del curso, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), los concurrentes quedarán incluidos en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo en lo que se refiere a indemnización de residencia eventrial

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



GRATIFICACION POR FUN-CIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (Diario Oficial núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIA-RIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

SEGUNDO CURSO A. T. S.

Grupo 13, factor 0.05

Comienzo: Octubre de 1976. Terminación: junio de 1977.

Teniente coronel médico de Sanidad Militar D. José Aguilera de la Pedra-ja, en la E.F.A.T.S.M.E. «Virgen de los Reyes» (Hespital Militar de Sevi-lla) «Queipo de Llano».

Comundante médico de Sanidad Militar D. Fernando Lozada Villasante, en la misma.

Otro, D. Antonio Lucena Palacios, en la misma.

Capitán médico de Sanidad Militar, don Eduardo Rodríguez de Vera y Plaža, en la misma.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Titulos

Por habre sido declarados aptes en el citado curso convocado por Orden Circular de 5 de junio de 1976 (DIARIO Oficial núm. 435), se concede el título de Instructor de Educación Física, al personal de los Ejércitos de Tierra, Marina, Aire y Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra

Sargento de Infantería D. José Castillo Rodríguez.

Otro, D. Bernardo Martinez Orozco. Otro, D. Salvador Soler Pellicer. Sargento de Artillería D. Manuel Márquez Algar.

Otro, D. Rafael de Vargas Machuca Pérez.

Sargento de Ingenieros D. Joaquín de la Peña López. Sargento de Sanidad D. Francisco Gómez Escámez.

Marina

Sargento D. José L. Varela Palacios.

Ejército del Airo

Sargento D. Manuel Delgado &arrote.

Otro, D. Luis Bárez Cabeza. Cabo primero D. Carlos Genzález Hernández.

Guardia Civil

Cabo primero D. Juan Segura Alonso.

Otro, D. José Belinchón Villalba. Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARRIVAC



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA. LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispueste en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con caráctr efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

134.—D. José Aguila Bonfill, Regi-miento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Barcelona.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

60.-D. Luis Miro Carretero, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 Barcelona.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su des-arrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con caráctr efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonán-dose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antiquedad de 1 de enero de 1976

843.-D. Juan López Baena, Regiminto de Infantería Asturias núm. 31 Madrid.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

229.-D. José Ferrán Leg, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

71.-D. Giraldo Hernández Jiménez, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Salamanca.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Antiaérea)

Con antiquedad de 1 de enero de 1975

186.-D. José Murillo Dualgues, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, Barcolona.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Costa)

Con antiguedad de 1 de enero de 1976

miento Mixto de Artillería núm. 7, Bilbao.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Disponibles

Por cumplir el plazo de máxima permanencia en su destino de agregado militar adjunto a las Embajadas de España en Roma y Atenas, el día 30 de junio de 1977, el coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fernández Manrique Sainz (929), pasa en dicha fe-cha a la situación de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Arma, por un plazo de [†]res meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Mérito específico.

Una de comandante diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para secretario de estudios de la Academia Auxiliar Militar (Madrid), clasificada en el «Grupo de Vacante I», del Baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del Diario Oficial núm. 104

Documentación: Papcleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par tir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre do 1976.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Mandos

zación núm. 23 (Badajoz), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 80), se destina con carácter voluntario al coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Barraca (3496), disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», in distintamente, existente en la Secreta ría General de la Subsecretaria de esta Ministerio, anunciada de clase C. tipo 9.º, por Orden de 24 de mayo de 1977 (D. O. núm. 120), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Rafael Santos García (4470), de la misma plantilla eventual 174-204. Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL num. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la plaza de Sevilla, en la 2.2 Región Militar, al comandanto de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». don Jesús Lechuga Resa (7783), dispo-nible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Comandancia Militar de Jerez de la Frontcra, por Orden de 30 de mayo de 1977 (D. O. núm. 125), continuando en la situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2. Región Militar, hasta el día 3 de septiembre de 1977.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del perelbo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVANEZ-ARENAS

Vacantes de destino

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 14 de junio de 1977 (Dia-Para cubrir la vacante de mando de RIO OFICIAL núm. 136), por la que se M.—D. Jesús Arana Urquidi, Regi- la Zona de Reclutamiento y Movili- anuncia una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para los que se hallen en posesión del título de Geodesia, de clase B, tipo 4.º, existente en el Servicio Geográfico del Ejércite, Comisión Geográfica número 4, Barcelona, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Madrid, 83 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por modificación de plantillas que da sin efecto la Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. múm. 132), por la que se anuncian tres vacantes de teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o en su defecto de tenientes o alféreces de complemento, existentes en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Madrid. 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. tipo 8. -Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesores del Grupo de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el grupo V, baremo publicado en el Diario Oficial núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de peti-

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones:

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Regia mento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid. 🏞 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Por no reunir las condiciones que determina la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 50), cesa en el destino conferido por Orden de 13 de abril de 1977 (D. O. núm. 85), en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería D. Luis Losada Alvarez quedando en la situación militar de disponible en la 5.º Región Militar, pluza de Huesca.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 6-de abril de 1977 (D. O. número 82), por un plazo máximo de tres meses, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, al comandante legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Baldomero Iglesias Rey (124), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. El cese en esta agregación se produ-

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda coresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacan tes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de las clases y tipos que se expresan por Orden de 16 de mayo de 1977 (D. O. núm. 113), ampliada por la de 26 de igual mes y año (D. O. núm. 122), y rectificada por las de 26 de mayo y 3 de junio del mismo año (DD. OO. núms. 122 y 128) respectivamente, pasan destinados con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

CLASE B, TIPO 6.*

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Acorazado de Caballeria Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Toniente coronel D. Alfonso Balmori Bustamante (1051), de la Academia de Caballería.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Comandante D. Eugenio Díaz Vigil (1320), de la Academia de Caballería.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

Con exigencia del título de profesor de Educación Física, comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al C. I. R. núm. 3, Santa Ana (Cáceres)

Capitán D. Diego Márquez Tosina (1541), del Deposito de Recría y Doma de Ecija. Este destino produce vacante para el ascenso.

Al C. I. R. núm. 10, San Gregorie (Zaragoza)

Capitán D. Angel Cerdido Peñalver (1491), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Ligero Acorazado de Cabaltería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Capitán D. José Fernández García (1583), del Parque y Talleres de Vehícuos Automóvies de a 7.* Región Militar.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

Al C. I. R. núm. 16, Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Angel González Niño (1466), del 8.º Depósito de Sementales. Este destino produce vacante para el ascenso.

Con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, compredido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logistico XI, para mando (Ma drid)

Capitán D. Mariano Sanz Jiménez (1554), del Grupo Ligero de Caballeria IX. Este destino produce vacante para el ascenso.

VACANTES DEL ARMA

Con exigencia del título de especialista el Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, gactor 0,03, de la Orden de ? de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Teniente coronel D. Camilo Rodrí-

guez Trenchs (1108), de disponible en Canarias.

CLASE, C TIPO 9.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

A la Subinpección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante D. José Rodríguez Alonso (1316), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 5.º Región Militar (Zaragoza)

Capitán D. José Rubio Izquierdo (1558), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Este destino produce vacante para el ascenso.

A la Dirección de Apoyo al Material (Jetatura de Vehiculos) (Madrid)

Capitán D. José Gonzalvo Casanova (1552), de la Academia General Básica de Suboficiales. Este destino produ-ce vacante para el ascenso.

VACANTES DEL ARMA

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada) (provisionalmente en Jaén)

Capitán D. Ramón Ramírez Chataigner (1490), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9. Este destino produce contravacante.

A la Delegación de Cria Caballar de las provincias de Zaragoza Huesca y Teruel

Teniente coronel D. Eduardo Vea-Murguia García (1098), de disponible en la 5.* Región Militar, Zaragoza.

A la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 7.ª y 8.ª (Madrid)

Capitán D. Jesús Abajo Bengoechea (1551), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Al Cuartel General de la Brigada de Infanteria Mecanizada XXI (Badajoz)

Capitán D. Julián Rosado Carretero (1574), del Segundo Depósito de Sementales.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Academia de Caballería (para mayor) (Valladolld)

Teniente coronel D. Placido García Martin (1102), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

A la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 2.º, 3.º y 9.º (Sevilla)

Teniente coronel D. César Alvarez Puras (1097), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

A la Delegación de Cría Caballar de de agregado al Estado Mayor del Ejérlas provincias de Albacete y Alicante

Teniente coronel D. Juan Castillejo Carvajal (1040), de disponible en la 1.º Región Militar, Madrid.

FORZOSOS

Al Regimiento Acorazado de Caballeria España núm. 11 (Burgos)

Comandante D. Juan Ardila Martinez (1333), de disponible en la 9.ª Región Militar, Jaén.

A la Delegación de Cria Caballar de las provincias de Murcia y Almería

Teniente coronel D. Cristóbal González de Aguilar y Enrile (793), de disponible en la 1.º Región Militar, Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de mayo de 1977 (D. O. número 104), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos IV, existen-te en la Academia General Militar, para profesor del Ciclo 1.º, Grupo 1.º y A. G. T., se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicha Escala y Grupo, D. José Gutiérrez de la Fuente (1670), del CIR núm. 13, con un ba-remo de 7,33 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Caballería anunciada por Orden de 9 de mayo de 1977 (D. O. nú mero 107), y de clase C, tipo 7.º, exis-tente en el Gobierno Militar del Pala cio de Buenavista (Madrid), del cupo de Varias Armas asignadas a Caballe ría, se destina, con carácter volunta rio, al capitán auxiliar de Caballe-ría D. Orencio Machota Serrano (577), de la Agrupación Mixta de Encuedramiento núm. 5.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Mudrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber sido suprimida la Inspección de Caballería, según Real Decreto núm. 241/1977 (D. O. núm. 48), por el que se reorganiza el Ministerlo del Ejército, pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º, a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Sección de Caballería), Madrid, el teniente auxiliar de Caba-Ileria D. Manuel Martín Martín (801), de Automovilismo.

cito.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ABENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de las clases y tipos que se citan, anunciadas por Orden da 23 de mayo de 1977 (D. O. número 118), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que a continuación se expresan:

CLASE B, TIPO 6.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CUPO DE VARIAS ÁRMAS ASIGNA-DAS A CABALLERIA

A la Companía de Transportes del Grupo Logistico XII (Madrid)

Sargento D. Pahlo Delgado Corra-les (1552), del C.I.R. núm. 12. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)

Sargento D. Vicente Carretas Santibañez (1539), de la Unidad de Equitación y Remonta. En posesión del ti-tulo de Instructor de Automovilismo.

A la Escuela Superior del Rjercito (Madrid)

Sargento D. Fructuoso Durán Pérez (1522), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

FORZOSOS

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.º Región Militar (Burgos)

Sargento D. Gregorio Molinero Dasi (1525), del Grupo Ligero de Caballe-ría III. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

A la Base de Parque y Talleres de Au-tomovilismo de la 7.º Región Militar (Valladolid)

Sargento primero D. Paliciano Vi-llaescusa Lozano (1516), del CESEDEN. En posesión del título de lestructor de Automovilismo.

Al Grupo de Automovilismo para Canarias, Compañía de Santa Cruz de Tenerite

Sargento primero D. Alonso Pineda Carrasco (1515), del Regimiento Acorazado de Caballeria Montesa núm. 3. En posesión del título de Instructor

A ME & Barrell

28 de junio de 1977

A la Compañía de Transportes del Grupo Logistico XXII (Jerez de la las Regiones Militares 1.4, 7.4 y 8.4 el C.I.R. núm. 5. Frontera, Cádiz)

Sargento primero D. Basilio Muñoz Martin (1506), del Grupo Logistico de la Brigada de Caballeria «Jarama».

Los destinos en clase B, tipo 6.6, en posesión del título de Instructor de Automovilismo, están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. nú mero 51).

CLASE C, TIPO 9.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNA-DAS A CABALLERIA

A la Jefatura de las FAMET (Madrid)

Sargento D. Rafael Peregrin Alcalá (1663), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núme-

ARMA DE CABALLERIA

Al Regimiento Acorazado de Caballeria Almansa núm. 5 (León)

Brigada D. Carlos Casado Arenas (1438), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3.

D. José Martín Sargento (1797), del Grupo Ligero de Caballeria VI.

Al Regmiento Acorazado de Caballe-ría Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Brigada D. Francisco de Pablos Mora (1474), de disponible en la 7.º Región Militad, Valladolid y agregado al mismo.

Sargento D. Antonio Lozano Rivero (1735), del Regimiento Ligero de Caba-llería Villaviciosa núm. 14.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Segunto núm, 7 (Sevilla)

Sargento D. Manuel Delgado Avida (1833), del Grupo Ligero de Caballe-ria VI.

Al Grupo Ligero de Caballeria VII (Gijon)

Brigada D. Antonio San Juan Silva (1473), de disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca y agregado, al Regimiento Ligero Accrazado de Caballeria Santiago num. 1.

Al Grupo Ligero de Caballeria VIII (Lugo)

Sargento D. Diego Flores Vilaboa (1848), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

A la Subinspección de Caballería de (Madrid)

Brigada D. Paulino Fuentes Muniesa (1378), del Grupo Ligero de Caballe-

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Sargento D. Manuel Arevalo de la Torre (1646), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenas Viejo, Madrid)

Sargento D. Jesús Hernández Calvo (1866), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Antonio Sotelo Mangas (1879), del Regimiento de Caballería Numanoia núm. 9.

A la Academia de Caballeria (Valladolid)

Brigada D. Antonio Fariñas Herrero (1273), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Francisco Martin González (1422-6), de disponible en la 7.º Re-gión Militar, Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama».

A la Unidad de Aquitación y Remonta (Destacamento de Ceuta)

Sargento primero D. Cirilo Casares Roncero (1495), de la Academia Gene-ral Básica de Suboficiales.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Acorazado de Caballeria España núm. 11 (Burgos)

Brigada D. Juan Bretones Pérez (1476), de disponible en la 2.º Región Córdoba y agregado Militar, Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

FORZOSOS

Al Regimiento Acorazado de Caballeria Fernesto num. 12 (Valladolid)

Brigada D. José Guzmán Villaverde (1447), de disponible en la 1.º Región Militar (Alcala de Henares, Madrid) y agregado a la Plana Mayor del Grupo Logistico de la Brigada Paracaldista,

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Villaviciosa núm. 14 (Madrid)

Brigada D. Antonio Villaseñor Pe-

Región Militar, Córdoba y agregado

Madrid, 23 de junio de 1977. .

ALVAREZ-ARKNAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C tipo 9.º, anunciadas por Orden de 23 mayo de 1977 (D. O. núm. 118), se destina, con preferencia voluntaria, a la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Madrid, Avila y Guadalajara (Madrid), al sargento primero especialista paradista D. Antonio Camuñas Barrajón (202), del Octavo Depósito de Sementales.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 20 de octubre de 1961 (D. O. nú-mero 241) y 13 de mayo de 1967 (Dia-RIO OFICIAL núm. 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A coronel -

Teniente coronel de Artillería don Pedro Urbiola Sáenz de Tejada (1727), del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 46, en vacante del Arma, con antiguedad de 21 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Logroño y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voiuntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Martín Castader (3295), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de Estado Mayor, con anti-güedad de 21 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a la citada Comandancia, en vacante del Arma, por un nate (1443), de disponible en la 2.º plazo de tres meses, sin perjuicio del destine que voluntario o forzoso pueda correcponderle.

Este excenso no produce vacante.

A comandante

Capitán de Artillería D. Juan García Saro (4678), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, con antigüedad de 21 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agre-gado el citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Para capitán de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Miexistente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del ciclo 1.º, grupo 1.º y Agrupación Táctica, incluida en el grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petidión de destina y Fiche resumen

ción de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta la previsto en los artícu-los 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

La Orden de 14 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 257), por la que causó baja en el Ejército, «por haber quedado separado del servicio», el en-tonces capitán de Artillería D. Juan Valero Gonzalvo, queda ampliada en el sentido de que pasa a la situación de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Cursó la documentación el Gobierno

Militar de Segovia. Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Capitán General de la 2.º Región Militar, el día 6 del actual falleció en la plaza de Cádiz el sargento primero de Artillevía don Elias Rodríguez Ramos (4057), que tenia su destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Ruiz Ramírez (5143), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, con doña María de los Angeles Izquierdo Bernal.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros ·

De acuerdo con la Ley de 8 de ju-nio de 1977 (D. O. núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de la Escala auxiliar y de los suboficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la O. C. de 17 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), que disponía el pase a la situación de retirado del maestro de Banda de Arti-llería, asimilado a brigada, D. Francisco Pliego García (90), el cual queda en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndige nú-mero 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala antiaérea), con antigüedad de 1 de octubre de 1976, al alférez, de dicha Arma y Escala, don Pedro Cuadrado Sánchez, alum-no de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en su actual

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Mandos.

Para cubrir la vacante de teniente oronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. núm. 88), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca), para el mando del mismo, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenierios, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Macian Cólera (887), de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Nadal Romero, Capitán General de Baleares.

Este destino produce contravacante. Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 18 de abril de 1977 (Diario Oficial núm. 88), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia), para el mando del mismo, se destina, con carácter voluntario, al comandan-te de Ingenieros, Escala activa, Gru-po de aMando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Mahiques Galián (1820), de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.0, por Orden de 16 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 113), se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señala a los oficiales de la Escala auxiliar de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS AR-MAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGE-NIEROS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Capitán D. Diego Tena Dávila (1111), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Teniente D. José López Ortega (1274), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Subpirenaico T-19.

Rase de Parque y Talleres de Auto-movilismo de la 4.º Región Militar (Barcelona)

Teniente D. Felipe Rodríguez Rodríguez (1575), de disponible en la 9.* Rogión Militar, plaza de Melilla.

Base de Parque y Talleres de Auto-movilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Teniente D. Antonio García Marcos (1516), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. Antonio Fernández Fernández (1378), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Alfonso Serrano Rivero (1268500), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, P. M., Batallón Mixto de Ingenieros XV.

2.º Zona de la IMEC, Distrito de Cádiz

Teniente D. Antonio García León (1191), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

 Subinspección de la 6.º Región Militar (Burgos)

Teninte D. Nicanor Martín Pérez (1432), de la Academia de Ingenieros (Burgos).

VACANTES DEL ARMA

Destacamento Parque de Transmisiones de la División Acorazada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logistica núm. 2 (Sevilla)

Teniento D. Manuel Muñoz Salas (1534), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Destacamento Parque de Transmisiones de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Agrupación Logistica número 3 (Valencia)

Teniente D. Francisco Ruiz Granados (1240), del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente D. Félix Contreras González (1202), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Jesús García Portero (1532), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Ct-10 (Torquemada). Artículo 41, párrafo 1.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid)

Capitán D. Antonio Ramírez Lodo (1107), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

Sección de Transmisiones de la Compaña Móvil de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid)

Teniento D. Medardo Paulo Simón (1548), de la 4.º Zona de la IMEC, Distrito do Bilbao. Articulo 41, párrafo f.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Teniente D. Agapito Laguna Muñoz ción se relacionan:

(1083), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)

Teniente D. Pío Dolera Gómez (1366), del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS AR-MAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGE-NIEROS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos)

Capitán D. Daniel González Barriuso (1116), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenteros de Canarias, P. M. de Mando (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Federico Arnao Navarro (1115), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Capitania General de la 2.* Región Militar (Sevilla), Estado Mayor

Capitán D. Francisco Sarmiento Fernández (1114), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

FORZOSOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS AR-MAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGE-NIEROS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Oviedo)

Teniento D. Antonio Carreras Vázquez (1574), de disponible en Baleares, plaza de Mahón.

4.º Zona de la IMEC, Distrito de Valladolid

Teniente D. Francisco Ramírez Ortiz (1573), de disponible en la 3.* Región Militar, plaza de Valencia.

Regimiento Valencia de Defensa ABQ (Santander)

Teniente D. Bartolomé Verger Bauzá (1572), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.
Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de teniente nuxiliar de Ingenieros, anunciadas por Orden de 23 de mayo de 1977 (Diario Oficial, número 119), y de clase C, tipo 9.9, existentes en las FAMET, Base Centralizada (Comenar Viejo, Madrid), se destinan, con carácter voluntario, a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente D. Miguel Rozas Molina (1549), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65. Artículo 41, párrafo f.

Otro, D. Fructuoso Moreno Canales (1554), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Artículo 41, párrafo f. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 11 de abril de 1977 (D. O. número 83), por un plazo máximo de tres meses, al Centro Técnico de Intendencia, al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Carlos-Fuentes Vélez (711), disponible en la 1.ª Región Militar.

El cese de esta agregación termina el día 11 de octubre de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARMNAS

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 26 de abril de 1977 (DIARIO-OFICIAL núm. 97), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de La Coruña, al comandante de Intendencia, Escala activa, D. Jacinto Otero Grueiro (1200), disponible en la 8.ª Región Militar.

El cese de esta agregación termina el día 26 de octubre de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de compiemento de suelde que pueda corresponderle.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARBINAS

Servicios civiles

Bajas

Según comunica el Capitán General de Canarias, ha fallecido en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, el día 30 de mayo de 1977, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. Cándido Alvarez Martín (803), «En Expectativa de servicios civiles» en Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARMNAS



SANIDAD MILITAR

Declaración de aptitud

Terminado el Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe, convocado por Orden de 13 de mayo de 1976 (D. O. número 112), han resultado aptos en el mismo los capitanes médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan: · Don Daniel Borrajo Guadarrama (1312).

Don Manuel Gálvez Martín (1313). Don Manuel Cuadrado Sánchez (1314).

Don Juan Sánchez Fernández (1315) Don Rodolfo Rubio Lafuente (1316). Don Gregorio del Pozo Gallardo (1317).

Don José Bustamante Sanchis (1318). Don Carlos Torres Sánchez Pallasar (1319).

Don Luis Vázquez Sánchez (1320). Don Luciano García Laso (1321).

Don Francisco Basoco Garrido (1322). Don Miguel Aguilar Trujillo (1324). Don José Breton Serrano (1325).

Don Antonio García de Duenas Naranjo (1326).

Don Manuel Jareño Parício (1327). Don Federico Sánchez-Arjona Martin (1328).

Don Joaquín Paz González (1329). Don Gualberto Peña de la Fuente (1330).

Don Miguel Dura Llopis (1331). Don Antonio Avila Alvarez (1332). Don Victoriano Solo de Zaldívar

Rosado (1333). Don Rodolfo Marco López (1334). Don Rafael Larrea Lacalle (1335) Don Francisco García García (1336). Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con la dispuesto en la Orden da 15 de junio de 1977 (D. O. numero 141), se convocan para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a los capitanes médicos de dicha Escala del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, para la convocatoria comprendida desde el 3 de octubre de 1977 al 18 de marzo de 1978,

1.—Don Laurentino Rivera Barrio (1137), del Hospital Militar de Vigo. 2.—Dom Angel García Bea (1338), del

Hospital Militar de Vigo.

3.—Don Jesús Mancho Pérez (1339), del Hospital Militar de Zaragoza. 4.—Don Luis Játiva García (1340),

del Hospital Militar de Oviedo. 5.—Don José Torrent Faiges (1341), del Hospital Militar de Barcelona.

del Regimiento Mixto de Infanteria España núm. 18.

8.-D. Roman Minano García (1344), del Hospital Militar de Madrid «Generalisimo Franco».

9.—Don Vicente Peláez Montalvo (1346), de la Fábrica Nacional La Marañosa de Santa Bárbara.

10.—Don José Cuerda Montoro (1347), del Hospital Militar Central «Gómez Illia».

11.-Don José Sanz Muñoz (1349), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

12.—Don Ernesto Pascual Castroviejo (1350), del Hospital Militar de Valladolid.

13.—Don Santiago Carro Amigo (1351), Parque de Artillería de La Coruña.

14.—Don Alfredo (1352), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

15.—Don Florencio López* Vallejo (1353), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

16.—Don Juan Sánchez Lozano (1354), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

17.—Don Angel Ferrero Carvajal (1355), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

18.—Don Juan Parreño Rodríguez Por estar comprendido en el articu-(1357), del Regimiento de Movilización lo 15 de la Orden de 27 de marzo de y Prácticas de Ferrocarriles.

19.-Don Alfonso Reguero Caro (1358), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

20.-Don Carlos Mesa Pedrero (1359).

del 15 Tercio de la Guardia Civil. 21.—Don Angel Celorrio Minguez (1361), del Parque de Artilleria de Zaragoza.

22.—Don Federico Sáez-Royuela Gómez (1362), de la Academia de Ingenieros.

23.—Don José Perales Ovenich (1363), del Hospital Militar de Valencia.

24.—Don Matias Hernández López (1364), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

25.—Don Luis Romero Fernández (1365), del Regimiento Mixto de Infan-Romero Fernández teria Soria núm. 9.

26.—Don Antonio Lopez Martin (1366), de la 1.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policia Armada.

27.—Don José Escudero Pérez (1367), de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos.

28.-D. José Mira Gómez (1368), del Septimo Depósito de Sementales. 29.—Don Francisco Arjona Pérez

(1369), del Hospital Militar de Ceuta. 30.-Don Manuel Mur Gasos (1370) de la 3.ª Comandancia de la Guardia

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Por haber sido suprimida la Base 6.—Don Rafael Vicente Esquinas de Parque y Talleres de Automóviles (1342), del Regimiento Ligero Acora de Zorroza (Bilbao), pasa a la situa-

7.—Don Lorenzo Suárez Prieto (1343), Militar, plaza de Bilbao y agrega-el Regimiento Mixto de Infanteria do al Gobierno Militar de Vizcaya, por un plazo de seis meses, a partir del 1 del actual, el capitán médice (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro García Montes (1775), de dicha Base, quedando acogido a los beneficios del apartado uno, a), del artículo 45 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Sánchez Celaya Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/1972 (D. O. núm. 149) al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sa-nidad Militar D. Francisco Mico Catalán (1526), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, debiendo hacérsele por el Consejo Supreme de Justicia Militar el señalameinto de haber pasivo, si procediere en razón de sus años de servicio.

> 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, y queda en la situación ajena el servicio activo en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de, Gran Canaria.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVARFZ-ARENAS

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y la Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), se asciende al empleo de sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar. con antigüedad de 17 de junio de 1977. al sargento de dicho Cuerpo D. Isidoro Luengos Prieto (810), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7, continuando en su actual destino, y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ceses

Con arregio a lo dispuesto ca la norma 10 de la Orden de 21 de febrero de 1972 (D. O. núm. 45), causa baja en el Grupo Ligero de Caballers IX, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Francisco Callejón Ruiz, quedamzado de Caballería Sagunto núm. 7. ción de disponible en la 6.ª Región do en situación ajena al servicio asivo, que determina el parrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en to 9. Región Militar, plaza de Jaén. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instruc ciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decre-to de 17 de mayo de 1952 (C. L. número 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez médico de dicho Cuerpo y Escala D. Desiderio Lorenzo González, de la 7.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada, continuan do en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Odleinas Militares, Escala activa, don José García Cubo (1272), con destino en el Provicariato Castrense de este Ministerio, con doña Milagros Oliva Navarrete.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales que a continuación se relacionan, quedando en ta situación y guarnición que para cada uno se indica:

A capitan

Teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Carlos Pérez García (240), de la Pagaduría y Caja Central Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de junio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para

ascenso.

Otro, D. Rufino Cerro Dominguez (\$441), de la Zona de Reclutamiento Movilización núm. 21, en vacante su Cuenpo, clase C, tipo 9.º, con

antiguedad de 19 de junio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Gonzá-lez (2442), del Almacén y Servicios de Intendencia de Oviedo, en vacante de sú Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de junio de 1977. quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para el ascenso. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



MUSICAS MILITARES

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (Diario Oficial núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, con la antigüedad de 27 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, al brigada de Músicas Milita-res D. Miguel González González (183), del Regimiento de la Guardia Real, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. núm. 85), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1977, al sargento de Músicas Militares D. Jesús Moreno Cordón (881), del Regi-miento de Infantería Principe número 3, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Cruz a la constància

La Orden de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 125), se rectifica como sigue:

Pagina 1.098, columna segunda: Don José Puentes Arias; su primer apellido es Fuentes. Madrid, 27 de junio de 1977.

JEFATURA DE INGENIEROS **DEL EJERCITO**



ESCALA DE COMPLEMEN-TO HONORARIA DE **FERROCARRILES**

Baias

Causan baja en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, las jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa, pertenecientes a las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente coronel D. Miguel Angel Hacar Benítez, jefe adjunto de de-

partamento, por jubilación. Otro, D. Rafael Izquierdo de Bartolomé, lefe de departamento, por ex-

cedencia voluntaria. Otro, D. Santiago Ordonez Arcauz, jefe de departamento, por jubilación. Otro, D. Julio Vila Casaux, subdi-

rector, por jubilación. Comandante D. Manuel García-Funcasta Gómez, ingeniero jefe de división, por jubilación.
Otro, D. Manuel García Sanchidrián,

jefe de división, por jubilación.

Otro, D. Clemente González Gallego, jefe adjunto de división, por jubilación.

Otro, D. Manuel Lanuza Gutiérrez, subjefe de división, por jubilación. Otro, D. José Lillo Izquierdo, subje-

fe de departamento, por jubilación.
Otro, D. Emilio Negro Rodríguez,
subjefe de división, por jubilación.
Otro, D. Alfredo Pérez García, sub-

jefe de división, por jubilación. Otto, D. Arturo Pérez García, jefe

adjunto de división, por fallecimien-

Otro, D. Rafael Pi Llusa, ingenie-ro de término, por jubilación. Capitán D. Mariano Casas Alonso,

jefe de división, por fallecimiento. Otro, D. Fernando Fernández González, titulado superior segundo, por

excedencia voluntaria. Otro, D. Roman Daniel Heras Coti-110, inspector principal, por licencia

not inspector principal, retribuida.
Otro, D. Enrique Hortalá Fernández, jefe de servicio, por jubilación.
Otro, D. Luis Izquierdo Gutiérrez, subjefe de división, por jubilación.
Otro, D. Faustino Linares Alonso,

jefe de Servicio, por jubilación.

Otro, D. Pedro Lucas Corral, jete adjunto división, por jubilación. Otro, D. Demetrio Martínez Campos,

titulado superior tercero, por dimisión expresa.

Otro, D. Aparicio Martínez Jiménez, inspector principal, por jubilación. Otro, D. Rafael Naranjo Onegón, je-

te de división, por dimisión tácita.

Otro, D. José Antonio Pinilla Barrán, titulado superior, por licencia retribuida.

Otro, D. Ramón Pons Boch, ingeniero jefe de división, por despido. Teniente D. Juan Antonio Candel

Valdés, titulado de grado medio de entrada, por fallecimiento.

Otro, D. Francisco Hernández Meseguer, subjete de depósito, por jubilación.

Alférez D. Jesús Mahamud González, jefe de sección eléctrica, por jubilación.

Sargento primero D. Antonio Rendón Castellano, factor, por no tomar posesión del cargo.

Sargento D. Roberto Abarrio Deviez, ayudante de maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Joaquín Pereda Sotero, maquinista, por jubilación.

Compañia Metropolitano de Madrid

Teniente D. Bernardo Cabañero Castillo, técnico agregado, por excedencia voluntaria.

Sargento D. Bernardo Jiménez Andrade, subalterno de estaciones, baja definitiva.

Otro, D. Luis Martinez Yerro, conductor, baja definitiva.

Otro, D. Ricardo Val v de Val. iefe de estación de primera, por fallecimiento.

Cabo primero Angel Manzanares de Lucas, agente de teléfonos, por excedencia voluntaria.

Cabo José Ramón Alvarez Rodríguez, taquillero, por baja definitiva.

Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)

Capitán D. Fernando Martín Arias, jefe de servicio, por jubilación. Madrid, 2 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

(Del B. O. del E. n.º 151, de 25-6-77.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones detenrinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antiguedad del dia 20 de junio de 1977, al teniente de la Guardia Civil D. Juan Acedo Villada, de la 251 Comandancia (Málaga), quedando en la situación de disponible en la 2.* Zona y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirà automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes. si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Edades

Vista la instancia promovida por el subteniente de la Guardia Civil don Enrique Martinez Santos, con destino en el 65 Tercio (Oviedo), solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 5 de diciembre de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 5 de noviembre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada. Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de fecha 8 de julio («B. O. del E» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de octubre de 1977, a los suboficiales de la Guardía Civil que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Subteniente D. Joaquín Medina Pé-

rez, del 23 Tercio ,Córdoba). Otro, D. Indalecio Gil Alberto, del 25 (Málaga).

Oiro, D. Pedro Miñarro Asensio, del 31 (Valencia).

Otro, D. Segundo Bricio Martinez, del mismo.

Otro, D. José Meroño Sánchez, del 41 (Barcelona). Otro, D. Jesús Navarro Simón, del

43 (Zaragoza).

Otro, D. Francisco Muiños Azaldegui, del 54 (Bilbao). Otro, D. Vienvenido Vigario Marti-

nez, de la Agrupación de Destinos. Brigada D. Antonio Martín Nieto, del

14 Tercio (Toledo). Otro, D. Juan Torres Muriana, del

(Córdoba). Otro, D. Sebastian Mendoza Escude-

ro, del mismo. Otro, D. Antonio Rodríguez Lara, del

(Cádiz). Otro, D. Carlos Viñola Borruel, del

42 (Tarragona). Otro, D. Mariano Rubio Rubio, del

mismo. Otro, D. Guillermo García Gallardo,

del 43 (Zaragoza). Otro, D. Francisco Enriquez Pérez. del 52 (Pamplona).

Otro, D. Asterio Perez Rey, de la Agrupación de Destinos.

Sargento primero D. Juan Martin Mena, del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Julian Hurtado García, del 22 (Badajoz).

Otro, D. Manuel Pendón Melgares, del 25 (Málaga). Otro, D. Rogelio Maldonado Vázquez

del mismo.

Otro, D. Francisco Morales Carmo-na, del 31 (Valencia). Otro, D. Francisco Zomeño Villanue-

va, del mismo. Otro, D. Daniel Gozalo Soto, del 48

(Tarragona). Otro, D. Evaristo de Domingo Mari-

juán, del 54 (Bilbao). Otro, D. Maximino González Garcia, del 61 (Valladolid).

Otro, D. Augusto González Sarmien-

to, del 63 (Pontevedra). Otro, D. José Fernández Rodríguez,

del 64 (La Coruña). Sargento D. Felipe Villalba Gonzá-

lez, del 14 Tercio (Toledo). Otro, D. José Bernal Pacheco, del 24 (Cadiz).

Otro, D. José Hierro Grania, del 25 (Málaga).

Otro, D. Antonio Vera Fernández, del 26 (Granada). Otro, D. Manuel Torres Serrano, del

31 (Valencia).

Otro, D. Narciso Guijarro Candela, del 32 (Murcia).

Otro, D. Dionisio Ceballos Jiménez, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Santiago Sánchez Martín, del mismo.

Otro, D. Gergorio Gómez Moreno, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Vicente Bonet Naudín, del mismo.

Otro, D. Esteban Castro Moreno, del 52 (Pamplona).

Otro, D. Germán Hernández García.

del 62 (Salamanca). Otro, D. Antolín Quiñoy Mujico, del 63 (Pontevedra).

Otro, D. Antonio Becares Fernández. del 65 (Oviedo).

Otro, D. Antonio Corada Val. del mismo.

Otro, D. Honorio López Morais, del mismo.

Otro, D. Horacio Pellitero Aller, del mismo.

Otro, D. Juan Iglesias Fernández. del mismo.

Hasta los cincuenta y cinco años

Subteniente D. Pascual Gómez Espinosa, del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Juan Cebrian Oroquieta, del 31 (Valencia).

Otro, D. Gines Romera Tudela, del 32 (Murcia).

Otro, D. Angel Sanabria Pinedo, del Colegio de Guardias Jóvenes. Otro, D. Cecilio Villarubia Meneses,

de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Manuel Esteban Carretero. de la misma.

Brigada D. José González Rodríguez Rodríguez, del 41 Tercio (Barcelona). Otro, D. Ildefonso Boto Cano, del

53 (Burgos). Otro, D. Urbano García Hernández. del 62 (Salamanca)

Otro, D. Andrés Tejero Gomat-o, del 65 (Oviedo). Otro, D. Domingo San Juan Prieto,

del mismo.

Sargento primero D. Eduardo Reina Rodríguez, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Inocencio Cobreiro Costa, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Nestor Barquilla Rol, del 62 (Salamanca).

Otro, D. Ramón Pérez Alvarez, del 63 (Pontevedra).

Sargento D. Crisanto González Novalbos, del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Francisco García Valladolid, del 31 (Valencia).

Otro, D. Tomás Sangorrín Cebrián, del 53 (Burgos).

Otro, D. Edelmiro Garaloces Fernández, del 64 (La Coruña).

Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. Evaristo Beltrán Or-

tiz, del 14 Tercio (Toledo). Otro, D. Francisco Rosas Fabra, del 21 (Sevilla).

Otro, D. Isidoro Velasco Méndez, del 23 (Córdoba).

Otro, D. Manuel Martin Ruiz, del 26 (Granada).

Otro, D. Pedro Gallardo Navarro, del 32 (Murcia).

Otro, D. Manuel Civera Torres, del 33 (Castellon).

Otro, D. Lorenzo Fernández Díaz, del 64 (La Coruña).

Brigada D. Fermin Castaño-Foron-

da Martínez, del 11 Tercio (Madrid). Otro, D. Florencio Torquemada Val, del mismo.

Otro, D. Lorenzo González Morcuendo, del 22 (Badajoz).

Otro, D. Paulino Flores Herrera, del

mismo. Otro, D. Antonio Ruiz Barros, del

24 (Cádiz). Otro, D. Silverio Romero Toscano, del mismo.

Otro, D. Isidro Rodríguez López, del 26 (Granada).

Otro, D. Frutos Benito Rodríguez, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Florencio Ortega Lamo, del 53 (Burgos).

Otro, D. Joaquín Gamarra Ledesma, del 64 (La Coruña).

Otro, D. Isidoro Martín Sánchez, del

65 (Oviedo). Otro, D. Teodoro Recio Sánchez, de Grupo de Investigación y Vigilancia de ferrocarriles.

Sargento primero D. José Esteban Candela, del 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Francisco Fernández Sánchez, del 24 (Cádiz).

Otro, D. Antonio Martín López-Cara,

del 26 (Granada). Otto, D. José Fernández Fernández, del 62 (Salamanca).

Sarganto D. Francisco Cabanillas Gómez, del 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Jesús Baos Carrero, del 31 (Valencia).

Otro, D. Luciano Mata Corral, del

54 (Bilbao).
Otro, D. Faustino Fernández Paz, del 63 (Pontevedra).

Otro, D. Eleuterio Ferreras de Paz, del 64 (La Coruna).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de septiembre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1963 («Colección Legislativa» núm. 62)

Subteniente D. José González Velasco, del 25 Tercio (Málaga), el día 29. Otro, D. Manuel Abad Blanco, del 64 (La Coruña), el día 26.

Brigada D. Domingo Casquero Casquero, del 43 Tercio (Zaragoza), el día. 30.

Otro, D. Francisco Calzo Gómez, del Centro de Instrucción, el día 21. Sargento primero D. Gregorio Boza

Rodríguez, del 22 Tercio (Badajoz), el día 23.

Otro, D. Manuel Zamora Leal, del 32 (Murcia), el día 13.

Sargento D. Anastasio Fernández Vargas, del 54 Tercio (Bilbao), el día 7.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el articulo segundo de la Ley de 8 de julio de 1963 («Colección Legislativa» núm. 62)

Subteniente D. Felipe González González, del 11 Tercio (Madrid), el día 13. Otro, D. Vicente Velando Real, del 14 (Toledo), el día 10.

Otro, D. Felipe Ruiz Mateo, del 31

(Valencia), el día 11. Otro, D. Vicente Llopis Buigues, del (Valencia), el día 10.

Otro, D. Augusto Mora Blasco, del

33 (Castellón), el día 2. Otro, D. Elías Gallo Juez, del 41 (Barcelona), el día 19.

Otro, D. Gregorio García Grego, del 63 (Pontevedra), el día 6.

Otro, D. Demetrio Herrero Herrero, del 65 (Oviedo), el día 15.

Otro, D. Aureliano Alcazar Fernández, de la Agrupación de Destinos, el día 9.

Brigada D. José Tamame Galán, del 12 Tercio (Segovia), el día 26.

Otro, D. Francisco Martínez Ramírez, del 26 (Granada), el día 22.

Otro, D. Antonio Ortega Rodríguez, del 43 (Zaragoza), el día 49.

Otro, D. José Palacios Ilménez, del 51 (Santander), el día 18.

Otro, D. Leovino Feijoo Alvarez, del 63 (Pontevedra), el día 6. Otro, D. José Pérez Currós, del 65

(Ovtedo), of dia 13.

Otro, D. Antonio Monino Navarro, del Grupo de Investigación y Vigilan-

cia de Ferrocarriles, el día 20. Sargento primero D. Cayetano He-rrúez Pérez, del 12 Tercio (Segovia), el día 19.

Otro, D. José Cordón Cordero, del

22 (Badajoz), el día 25. Otro, D. Crescencio Hidalgo Huerga, del 42 (Tarragona), el día 2.

Sargento D. Florencio Blanco López, del 31 Tercio (Valencia), el dia 1.

Otro, D. Elías Esteras Tarancón, del 43 (Zaragoza), el día 19.

Otro, D. Vicente Hernandez Borjabad, del mismo, el día 21. Otro, D. Vicente Marino Marino, del

52 (Pamplona), el día 5. Otro, D. Antolín López Tijera, del

62 (Salamanca), el dia 2. Otro, D. Inocencio Martin Sanchez, del 65 (Oviedo), el día 22.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ABENAS

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de diche Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a le Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Cabo primero D. Víctor Castillo Jiménez, del 33 Tercio (Castellón).

Otro, D. Francisco Adame Moron, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Ma drid).

Corneta D. Vicente Ruiz Lama, del 52 (Pamplona).

Guardia primero D. Graciliano Fidalgo Martinez, del 65 (Oviedo).

Guardia Segundo D. Manuel Gómez Vera, del 15 (Santa Cruz de Tenerife). Otro, D. José Ortiz de los Llanos, del 31 (Valencia).

Otro, D. Jaime Moles Nacher, del mismo.

Otro, D. José Pedregal Gil, del 38 (Murcia).

Otro, D. Francisco Beltrán Arcas, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Manuel Contreras Cascus-na, del mismo. Otro, D. José Ruiz del Nido, del

mismo.

Otro, D. Alfonso Corujo Gonzalez, del 42 (Tarragona). Otro, D. José Zarate Sanchez, del

43 (Zaragoza). Otro, D. Joaquín Escrivá Blasco, del

mismo.

Otro, D. Manuel Macias Mirón, del 52 (Pumplona).

Otro, D. Victor Moral Moral, del 64 (Bilbao).

Otro, Epifani del 65 (Oviedo). Epifanio Esteban Fuentes,

Otro, D. Federico Sanchez Sanchez,

del mismo. Otro, D. José Barrio Agra, mismo.

Otro, D. Juan Romero Gomez, del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Andrés Segovia García. de la Agrupación de Destinos (Ma-

drid).

Por extinción del compromtso

Guardia segundo D. Antonio Luengo Jiménez, del 41 (Barcelona). Otro, D. Fernando Morales Comino,

del mismo.

Otro, D. Manuel Esteban Pascual, del 51 (Santander).

Como comprendidos en el apartado 2. del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (DIA-RIO OFICIAL núm. 58)

Guardia segundo D. Vicente Pérez García, del 52 (Pamplona).

Otro, D. Celso Rincón Gonzalez, del 53 (Burgos).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dipuesto en el artículo •• y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre amnistía de 30 de julio (D. O. número 175), al personal que causó baja en los Cuerpos de Carabineros y Guar dia Civil que a continuación se rela ciona, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

Cuerpo de Carabineros

Cabo D. Manuel Pérez Muñoz. Carabinero D. Bernardo González Garrido.

Otro, D. Ignacio Jacinto Gañán. Otro, D. José Fernández Gil.

Otro, D. Miguel Martinez Expósito.

Otro, D. José Rodríguez Garcia. Otro, D. Secundino Díez Sanfrutos.

Otro, D. Cristóbal Rodríguez Pérez. Otro, D. Fernando Seisdedos Grande.

Otro, D. Joaquin de la Cruz Oller.

Otro, D. Cándido Romé Mateo.

Otro, D. León Chicote Guillén.

Otro, D. Manuel Rodríguez López

表1112.

Otro, D. Braulio López Hernández.

Otro, D. Juan Escabia Ramírez.

Cucrpo de la Guardia Civil

Guardia D. Francisco Vázquez Garcia.

Otro, D. Joaquín López Morante.

Otro, D. Hermenegildo Acero Abad.

Otro, D. Francisco Arias Serrat. Otro, D. Eduardo San Nicolás Pa-

iomares.

Otro, D. Manuel García Gómez. Otro, D. Francisco Ruiz Nicolas.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el director general de la Guardia Civil, ha fallecido en Santa Cruz de Tenerife, el día 18 del actual, el guardia primero de dicho Cuerpo D. Fructuoso Perez Camino,

que se hallaba destinado en el 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ABENAS

Según comunica el director general de la Guardia Civil, ha fallecido en Gerona, el día 12 del actual, al guerria segundo de dicho Cuerpo D. Antonio Zamorano Zamorano, que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Guardias segundos

Manuel Leanez Hernández, del 53 Tercio (Burgos).

José González Diez-Hernández, de la Agrupación de Destinos (Madrid). Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el director general de la Guardia Civil, ha fallecido en la Clínica Psiquiátrica de Córdoba, el día 18 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Rafael Linares Pérez, que se hallaba estinado en el 23 Tercio (Córdoba).

Madrid. 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), se amplia la Orden de 14 de octubre de 1965 (D. O. núm. 236), por la que causan baja en carabineros, entre otros, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, en el sentido de que se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderles.

Carabineros

Esteban Casas Arias. Celedonio Pando Landeras. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artícule 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), se amplia la Orden de 27 de mayo de 1942 (D. O. núm. 118), por la que causaba baja en la Guardia Civil el guardia segundo de dicho Cuerpo Salvador Espinosa Torres, del 8.º Tercio Rural, en el sentido de que se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasive que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo 6.º y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. número 175), se amplía la Orden de 10 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 205), en el sentido de que el carabinero don Teófilo García Sánchez, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea senalado el haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se ex-presan y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 22 de junio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 144), por la que se le concedió el ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de El Escorial

Don Antonio Piñero Richarte, del CIR núm. 11, por rescisión de compromiso.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm: 282), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias del El Escorial

Don Antonio Sequera Mazón, del

ALVAREZ-ARENAS

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 282), por la que se les concedió ingrese en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de El Escorial

Don José de Lucas Medina, del CIR número 3, por rescisión de compromiso.

Don Luis Gómez Guerreiro, del CIR número 8, por rescisión de compromiso.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en úni-ca instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandan-te, don Victoriano Martín García, quien postula por sí mismo y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y de-fendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 4 de agosto de 1974 y 26 de octubre del mismo año, se ha dictado sentencia con fecha 8 de marzo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado y estimando el recurso interpuesto por don Victoriano Martín García, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de cuatro de agosto de mil novecientos setenta y cuatro y veintiséis de octubre del mismo ano, esta última dictada en reposición, debemos anular las citadas resoluciones por ser contrarias al ordenamiento juridico, y, en su lugar, declaramos que se cumpla en sus pro el recurrente tiene derecho a que se la expresada sentencia.

GIR núm. 12, por rescisión de com-promiso.

Madrid, 23 de junio de 1977.

le reconozca el tiempo de servicios prestados en el C. A. S. E., tanto con carácter provisional como definitivo, con la consideración de oficial a todos los efectos y especialmente al de trienios en la cuantía señalada para ellos en la Lev de dos de diciembre de mil novecientos setenta, debiendo dictarse por la Administración nueva orden con la misma antigüedad que en la Orden impugnada se fija para el percibo del devengo y sin hacer expresa declaración en cuanto a las

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamกร »

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contenciso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años Madrid, 26 de abril de 1977.

ALVARFZ-ARENAS

Exemo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Exemos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en úni-ca instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don José Paredes Martos, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado contra la resolución del Ministerio del Ejército de 15 de noviembre de 1974, que declaró al recurrente mutilado útil con el 39 por 100 de valoración; se ha dictado sentencia com fecha 14 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos la inadmisibilidad alegada y el recurso contencioso-administrativo formulado por don José Paredes Martos, contra la resolución del Ministerio del Ejército de quince de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, que le declaró mutilado útil, con el treinta y nueve por ciento de valoración, confirmando el resto de la resolución recurrida de veintiséis de abril del mismo año, por estar ajustadas a derecho; todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firma-

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muches años.

Madrid, 26 de abril de 1977.

ALVAREZ, ARKNAS

Exemos. Sres. General Subsecretaria del Ministerio del Ejército y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmo. Sr.: En el recurso centencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid. entre partes, de una, como deman-dante, don Eugenio Tardón Molina, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y de-fendida por el Abogado del Estado, contra la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de mayo de 1974 y el acuerdo de 15 de octubre del mismo año, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra dicha Orden; se ha dictado sentencia con fecha 16 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos: Que, sin dar acogida a

la pretensión de inadmisibilidad postulada por la Abogacía del Estado y estimando el recurso interpuesto por don Eugenio Tardón Molina con-tra la Orden del Ministerio del Ejército de catorce de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, y contra el acuerdo de dicho Ministerio de quince de octubre del mismo año, que desestimo el recurso de reposición interpuesto contra dicha Orden, debemos declarar y declaramos nulo el acuerdo impugnado por no ajustarse al ordenamiento jurídico, declarando igualmente que el actor tiene derecho a que se le reconozca el tiempo de servicios prestados en el C. A. S. E. tanto con caracter provisional como definitivo, con la consideración de oficial a todos los efectos; y especialmente al de trienlos, sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerie, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conoclimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Exemo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 151, de 25-6-77.)



DECRETOS DE **OTROS MINISTERIOS**

MINISTERIO DE MARINA

Número 1431/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General don Angel Suanzes de Viñas.

En atención a los méritos contraidos por el Teniente General don Angel Suanzes de Viñas,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de iunio de mil novecientos setenta v siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina. PASCUAL PERY JUNQUERA

MINISTERIO DEL AIRE

Número 1449/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Ibáñez Freire.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en l

el Teniente General del Ejército junio de mil novecientos setente de Tierra don Antonio Ibáñez y siete. Freire, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta v siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire, CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

Número 1446/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Éjército de Tierra don Emilio Monge Rodríguez.

En atención a los méritos v circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Emilio Monge Rodríguez, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire. CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAT

Número 1450/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Enrique Calzada Atienza.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Enrique Calzada Atienza, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil'novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire. CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

(Del B. O. del E. n.º 150, de 24-6-78.)

ENAJENACIONES ADQUISICIONES SECCION DE

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

, mxpediente M. T. 48/77-104

Hasta las once horas del día 26 de julio de 1977 se admiten ofertas en la Secretária de esta Junta, para la adquisición de 200 motores Diesel equipades con embrague, caja de cambios y Kits de accesorios para adminos y Rits de decesorios para acoplamiento a vehículos REO M-34, con destino a Servicio de Manteni-miento, por un importo total de 58.600.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las cince horas del día 29 de julio de 1977 en el Salón de Actos de esta

sultase los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 17 de junio de 1977.

Núm. 255

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 8-B

MADRID

Expediente: M.T. 53/77-A-105

Hasta las 11,30 horas del día 26 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tres ordenadores elec-

lleres de Artillería de la 3.4, 7.2 y 8.4 Regiones Militares por un importe tetal de 7.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 29 de julio próximo en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría puedem consultarse los Pliegos de Bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarlos. Madrid, 18 de junio de 1977.

Núm. 259

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA REGIONAL DE IN-TENDENCIA DE VALENCIA

Anuncio

Hasta las once horas del día cater-Junta, en cuya Secretaría pueden con-trónicos con destino a Parques y Tarte de julio próximo se recibirán ofentas en la Secretaría de esta Junta, San Sebastián: 3.630 Qms.
Paseo de la Ciudadela, 15-3.º, para cio límite de 400,00 pesetas. la adquisición de diverso material y reparaciones en los Servicios de Intendencia de las plazas de la Región hasta un total de 390.000 pesetas y para adquisiciones y reparaciones necesarias en las panaderías milita-res de la Región hasta un total de 161,305 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise se encuentran en la Secretaría de la Junta a disposición rario de mañana. de los licitadores, siendo prorrateado d'importe de este anuncio entre los adjudicatarios.

Valencia, 23 de junio de 1977.

Núm. 265

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.º REGION MILITAR

Expediente números 10, 12 y 12/77

Por el presente anuncio quedan rectificados los publicados en el Dia-ATO OFICIAL núm. 137, de fecha 17 de junio de 1977, de paja pienso, leña ranchos y leña hornos, en el sentido de que la fecha de contratación será el día 5 de julio a las mismas horas en lugar del día 20 que está anunadado.

Valladolid, 23 de junio de 1977.

Núm. 269

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de dificil conservación, compra diaria, mes de agosto próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 13 de julio del año en curso.

El pliego de bases y relación de viveres, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas. Guadarrama, 20 de junio de 1977.

Núm. 266

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6. REGION MILITAR

Expediente número 4-S/77

quisición por concurso de paja-pienso, con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre del año en curso, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 1.300 Qms., al precio límite de 380,00 pesetas. Bilbao: 40 Qms., al precio límite

de 400,00 pesetas.

Pamplona: 3.640 Qms., al precio limite de 400,00 pesetas.

San Sebastián: 3.630 Qms., al pre-

Santander: 1.140 Qms., al precio límite de 400,00 pesetas.

Ibio (Santander): 1.730 Qms., al pre-

cio límite de 425,00 pesetas. Ofertas: En triplicado ejemplar, reintegrando el original con una póliza de cinco pesetas (pueden enviarse por correo).

Los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta, días hábiles, ho-

A la documentación general, deberá acompañar el resguardo de fian-za provisional (2 % del valor de la oferta).

El importe de este anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios. Burgos, 23 de junio de 1977.

Núm. 268

P. 1-1

TALLER DE PRECISION DE ARTI-LLERIA

Expediente 29/77

Adquisición de dos amplificadores de microondas. Limite 650.000,00 pesetas.

El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Ofertas en Raimundo Rernández Villaverde, número 50, de esta capital, con quince dias hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL. El importe de este anuncio será por

cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1977.

Núm. 271

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.º REGION MILITAR

Expediente Regional númemo 10/77 y Central núm. 1/77

A las once (11) horas del día veintiséis (26) de agosto de 1977, se reu-nirá esta Juanta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barce-lona, 1.º planta, para la venta por el sistema de subasta pública, de 26 lotes de material inútil o en desuso propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de la Región, compuestos por diversos trapos de algodón blanco, color, lana, lona, cuero efectos, cuero botas, cha-Hasta las once horas del día 18 de mo, 1.900 kilos de bronce aleatorio y 75.793 kilos de chatarra de acero, tas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria número 63) para la adquesta processor de por concurso de para la adquesta processor de por concurso de para la adquesta processor de para la adquest

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas fir-madas y reintegrada el original con póliza de cinco pesetas, acompañán-dose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudien-do hacerse ésta mediante aval bancario que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Haciendal Núm. 270

en fecha 10 de mayo de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 120)

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Los pliegos de condiciones y cuanta información se desee conocer sobre la licitación se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborales de diez a trece horas.

El detalle de lotes se encuentran en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 22 de junio de 1977.

Núm. 261

P. 1-1

TALLER DE PRECISION DE ARTI-LLERIA

Expediente 30/77

Adquisición de dos osciloscopies de tiempo real. Limite 1.800.000,00 pe-

El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Ofertas en Raimundo Rernández Villaverde, número 50, de esta capital, con quince días hábiles, a partir de la publicación en el Diario Oficial.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 27 de junio de 1977.

Núm. 272

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA S. REGION MILITAR

Expediente número 19/77-Central

A las diez horas del día 9 de agosto próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruna, para la venta por subasta pública de veintitrés lotes de material inútil (trapos, chatarras, maquinaria, etc.) existente en los Establecimientos Militares de la 8.ª Región por importe total de pesetas 152.063,00.
Ofertas por cuadruplicado, todas fir-

madas y reintegrada la original con póliza de 3 pesetas. Se redactarán de acuerdo con el modelo que figuara en el Expediente. En sobre aparte se acompañara la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Legales.

Fianzas: 40 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario. Cuanta información se desee cono-cer sobre esta subasta, se facilitara en esta Junta (Gobierno Militar Coruña), on días laborables de 9,30 a 13,30 horas, y el material a enajenar puede verse en los locales donde se encuentra depositado.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios. La Coruña, 17 de junio de 1977.

P. 1-1

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. - «DIARIO OFICIAL» Madrid.-4